



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, enero trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00351
Asunto	Incorpora

Incorpórese al expediente copia del Folio Inmobiliario, sin pronunciamiento alguno, toda vez que el Despacho ya tenía conocimiento del embargo registrado en dicha matrícula.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b34d9220aff80fde0e00341825711038ac05e3a117cf6daadee0fdc703de11b0**

Documento generado en 13/01/2022 11:53:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>